

INDEPENDIZACIÓN DEL SERVICIO

DEFINICION:

Nuevas acometidas que autoriza la empresa para atender el servicio de una o varias unidades segregadas de un inmueble. Estas nuevas acometidas contarán con su propio equipo de medición previo el cumplimiento de lo establecido en el CSP. Conforme al Decreto 302 de 2000 en su artículo 3 numeral 16.

DESCRIPCION:

Autorización de nuevas acometidas para atender una o varias unidades segregadas de un inmueble.

TRAMITE:

1. El solicitante debe reunir los siguientes documentos y radicarlos en la oficina de ESANT más cercana
 - Solicitud por escrita con notaciones adicionales: En la que se describa la independización y se relacionen las acometidas internas
 - Fotocopia de la cedula del propietario
 - Certificado de nomenclatura
 - Certificado de estratificación
 - Certificado de libertad y tradición
 - Paz y salvo del impuesto
2. Atender visita técnica por parte del funcionario designado por la Empresa, quien hará inspección y cotización
3. Espera respuesta de aprobación o rechazo de solicitud, en caso de predios con máximo tres (3) acometidas y máximo tres (3) pisos.
4. Esperar la instalación de los medidores (Atender visita de los funcionarios asignados, quienes realizarán la instalación de los medidores y obras necesarias)
5. Realizar pago o acuerdo de pago cargado a la factura del servicio (La mano de obra y los materiales conllevan un pago, el cual es cargado a los solicitantes y depende del tipo de obra a realizar según la Resolución vigente, este valor será cargado en la factura.)

REQUISITOS:

- El predio objeto de la solicitud debe tener listas las instalaciones hidráulicas internas y el espacio para la cajilla o nicho
- Ser propietario o poseedor del bien inmueble
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Empresa
- Atender visita técnica por parte del funcionario designado por la Empresa
- Pago y legalización del punto

TENGA EN CUENTA:

- ✓ Resultado: Autorización de nuevas acometidas que se obtiene en 45 días hábiles (Este tiempo puede variar si las condiciones técnicas no permiten la conexión)
- ✓ ESANT S.A ESP hará la validación de información y posteriormente abrirá proceso para asignar visita de inspección y verificación de información.
- ✓ Los documentos se radican por canal presencial en las oficinas de ESANT S.A ESP

Bucaramanga: Calle 36 # 31-39 Oficina 131 Centro Empresarial Chicamocha

Enciso: Carrera 4 # 3 – 58 Línea de atención: 3108586534

Correo: encisooperaciones@esant.com.co

Los Santos: Carrera 5 # 1-41 Línea de atención: 3108542030

Correo: lossantosoperaciones@esant.com.co